

La Federación de Estudiantes de la Universidad Católica de Chile en su sesión ordinaria de fecha, 30 de Junio ppdo, con asistencia de los representantes de todas las Escuelas afiliadas aprobó por unanimidad el siguiente voto:

CONSIDERANDO:

1.º—Que la grave amenaza que el comunismo significa para la Sociedad, exige de nuestras conciencias un pronunciamiento claro y categórico, consecuente con nuestros principios cristianos, los cuales exigen una solución integral, que armonice el bien común y la justicia social con los derechos inalienables de la persona humana;

2.º—Que es necesaria una legislación represiva y preventiva de los hechos delictuosos que atentan contra el orden público y el interés nacional, siempre que esta legislación no viole EL DERECHO NATURAL y la CONSTITUCION POLITICA, porque el fin no justifica los medios;

3.º—Que la aceptación de estas medidas no significa para nosotros el deseo de mantener el actual régimen capitalista liberal individualista, que condenamos así como condenamos el Comunismo que el primero ha engendrado, sino que propiciamos los medios necesarios para la indispensable mantención de un Orden Público que permita dictar una legislación constructiva que reestructure política, económica y socialmente la Nación Chilena' para dar a la clase obrera y al trabajo en general, el lugar y la dignidad que les corresponde en un Orden Social Cristiano.

4.º—Que el proyecto llamado de Defensa de la Democracia, no es conforme a las normas enunciadas en muchas de sus disposiciones, sino que importa un evidente atropello a los Derechos fundamentales de los ciudadanos y a las legítimas conquistas del proletariado, tales como el de la Asociación Sindical, respecto del cual la Iglesia, como nos lo ha recordado recientemente Su Eminencia el Cardenal Arzobispo de Santiago, ha declarado que no puede ser suprimido; la irretroactividad en materia penal, etc.

5.º—Que este proyecto entrega al Poder Ejecutivo y aún a simples funcionarios del mismo, poderes ilimitados, haciéndose prácticamente imposible la existencia de una oposición fiscalizadora.

La Federación de Estudiantes de la Universidad Católica de Chile

ACUERDA:

1.º—Manifestar públicamente su más enérgica protesta frente al proyecto en gestación y al criterio social que revela;

2.º—Propiciar la unificación del criterio Universitario del país frente a este Proyecto;

3.º—CONCRETAR esta protesta en un PARO de 24 horas, que se realizará el SABADO 3 de JULIO; y

4.º—Dejar expresa constancia de que al asumir esta actitud no entramos al terreno de la política partidista; que nos es ageno, sino sólo cumplimos con el deber de dar testimonio de nuestras conciencias cristianas frente a hechos que no pueden dejar indiferente a ningún chileno.

ARCHIVO EDMUNDO MIQUEL BAÑADOS  
PONTIFICIA Presidente  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DE CHILE JULIO GÜEMES B.  
Sec. General

GIL PINTO M.  
1er. Vice

OSCAR GANA  
2.º Vice

CARLOS VIAL CASTILLO  
Tesorero